

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 31 AGO 2017

RES. H Nº 1177/17

EXPTE. Nº 4.631/17

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **DANIELA VERÓNICA FUNES CLARK**, LU Nº 710.761, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Víctor Hugo Arancibia acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna DANIELA VERÓNICA FUNES CLARK, LU N° 710.761: "ADULTOS MAYORES Y TICS: UN ABORDAJE SOBRE LAS NUEVAS PRÁCTICAS COMUNICACIONALES EN LA ERA TECNO-DIGITAL EN LA CIUDAD DE SALTA Y ALREDEDORES".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Víctor Hugo Arancibia como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/cc

Mg. PAULA CRUZ. SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNS

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa